



SOCIALES

La Guajira muestra su riqueza cultural y natural en la Colombia Travel Expo 2025



Pág. 15

JUDICIALES

Asesinan a un hombre de varios disparos en el barrio El Carmen de Maicao

Pág. 20

Incautan más de media tonelada de cocaína y 150 kilos de marihuana en aguas del Cabo de La Vela

Pág. 17

Entregan obras en Distracción

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con más de 1.000 metros lineales de vías pavimentadas y mejoras que facilitan la movilidad y la conexión entre los corregimientos de Los Hornitos y Chorrera, la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Distracción cumplen la palabra con los habitantes de este municipio. Los trabajos beneficiaron los barrios Nueva Esperanza, Las Lomitas y 8 de Abril e incluyeron la construcción del box culvert en la carrera 19 entre calles 3 y 4, una obra que mejora la circulación vehicular y peatonal. La obra realizada con recursos de regalías otorgados por la Administración y ejecutada por el municipio, contempló andenes en concreto estampado, bordillos, luminarias con energías limpias y redes de acueducto y alcantarillado. Pág. 2

Comfaguajira se unió a la prevención del cáncer de mama con la Rumba Rosa

Pág. 11



Urumita vivió con normalidad las elecciones de los Consejos de Juventud 2025

Pág. 2

En La Guajira 40.342 jóvenes votaron en elecciones de Consejos de Juventud

De un total de 259.028 jóvenes aptos para votar en La Guajira, solo ejercieron ese derecho 40.342 para la elección de los consejos de juventud.

Para el proceso se instalaron 97 puestos de votación. 59 en la zona urbana y 38 en la rural para un total de 418 mesas. Pág. 3



El Sena se destaca con medallas de Oro y Bronce en las competencias de WorldSkills

Pág. 12

REGIONALES

Universidad de La Guajira realizará el Foro 'Camino a mi mejor versión'

Pág. 13

REGIONALES

Comfaguajira busca a la Mujer Cafam La Guajira 2026

Pág. 13



Corpoguajira ha entregado 736 estufas ecoeficientes de las 1.200 proyectadas para este año

Pág. 12

Malas prácticas y baja votación

De 259.028 jóvenes habilitados para votar, apenas acudieron a las urnas, 40.342, lo que representó el 15.57%. ¡Muy bajo! Mucha participación de adultos mañosos. A las 6:50 de la noche se entregó el 100% de La Guajira. Los partidos y movimiento políticos tradicionales alcanzaron 28.185 votos para un 71.58% de la votación. Los independientes, 8.433 votos con apenas el 21.41%. Procesos y prácticas 2.757 votos,7%. ¿Por qué tan baja votación?

¡Uy, más respeto!

Todos pensaban que las elecciones de Consejeros de Juventud sería un acto transparente, solo entre jóvenes. ¿Y qué pasó? Grave, entre Hatonuevo y Barrancas vieron a un exalcalde pavonearse en una moto, mostrando poder azul. ¡No entiendo! Sí señor. En otros municipios también se notó la intervención de veteranos de las 'malas prácticas políticas' haciendo lo mismo: ofrecer dádivas, llevar mercados, y mostrar fajos de billetes.

¿Gancho ciego?

Fueron dos días, jueves y viernes, en donde Aso-degua invitó a docentes a Maziruma para hacer una asamblea de delegados. ¿Y eso? Hacer cambios en los estatutos. Muchos educadores se sorprendieron. ¿Por qué? Pensaban que era un paseo, no sabían el motivo. ¡No puede ser! Se encontraron a unos verdaderos 'tigres' sindicales que llevan más de 10 años sin dictar clases, incluso llegaron expertos de Bogotá. ¿Y los nuevos líderes? Dicen que la rosca estaba dura.

¿Qué pasa con las ayudas?

En el barrio Paraíso de Betel, en San Juan del Cesar, la lengua está caliente. Dice el presidente de la JAL, Eleiner Gómez Daza, que la Unidad del Riesgo no responde a sus peticiones. Las ayudas no llegan a los más afectados, pese a las evidencias y estadísticas ofrecidas. La veeduría ciudadana ha solicitado el pronunciamiento del alcalde y del director de Planeación. Según los líderes, se están vulnerando los derechos de la comunidad.

La alcaldesa Mary Luz Corrales resaltó la importancia de estos espacios democráticos

Urumita vivió con normalidad las elecciones de los Consejos de Juventud 2025

En completa normalidad se desarrollaron en Urumita, La Guajira, las elecciones de los Consejos Locales y Municipales de Juventud 2025, una jornada que reflejó el compromiso y la participación activa de los jóvenes del municipio.

La Registraduría Municipal, liderada por la registradora Shirley Yazmín Palacio, garantizó el buen desarrollo del proceso electoral, en el que jóvenes entre los 14 y 28 años acudieron a las urnas para ejercer su derecho al voto y elegir a sus representantes.

La alcaldesa Mary Luz Corrales Malagón resaltó la importancia de estos espacios democráticos que fortalecen el liderazgo juvenil y promueven la participación ciudadana.

“Celebramos la participación de nuestros jóve-



Con esta jornada, Urumita reafirma su apuesta por una juventud activa y comprometida.

nes, su entusiasmo y compromiso con el desarrollo de Urumita. Desde la Administración Municipal seguiremos apoyando sus procesos y proyectos”, señaló la mandataria.

Con esta jornada, Urumita reafirma su apuesta por una juventud activa, propositiva y comprometida con el futuro del municipio.

Cumplen la palabra

Gobernación de La Guajira y Alcaldía de Distracción entregan obras para la movilidad y el progreso local

Con más de 1.000 metros lineales de vías pavimentadas y mejoras que facilitan la movilidad y la conexión entre los corregimientos de Los Hornitos y Chorrera, la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Distracción cumplen la palabra con los habitantes de este municipio. Los

trabajos beneficiaron los barrios Nueva Esperanza, Las Lomitas y 8 de Abril e incluyeron la construcción del Box Culvert en la carrera 19 entre calles 3 y 4, una obra que mejora la circulación vehicular y peatonal.

En ese sentido, la obra realizada con recursos

de regalías otorgados por la Administración y ejecutada por el municipio, contempló andenes en concreto estampado, bordillos, luminarias con energías limpias y redes de acueducto y alcantarillado, con el objetivo de fortalecer la seguridad, la conectividad y el acceso a

servicios básicos en la cabecera municipal.

Durante la entrega, el gobernador Jairo Aguilar Deluque destacó que la obra refleja el trabajo conjunto con las autoridades locales para responder a necesidades concretas de la población. Por su parte, el alcalde Jacob Ar-

naldo Brito señaló que la intervención representa un avance tangible en infraestructura y calidad de vida para los distraccionenses.

Con esta obra, la Gobernación y la Alcaldía continúan abriendo las puertas de desarrollo y cumpliendo la palabra al entregar recursos para la ejecución de este tipo de proyectos que mejoran la movilidad y las condiciones de vida de los habitantes de los municipios del Departamento.



Con esta obra, la Gobernación y la Alcaldía de Distracción continúan abriendo las puertas del desarrollo y cumpliendo la palabra.

Siempre presente

La concejala de Riohacha, Maryori Pérez, siempre está presente en los eventos importantes de la ciudad. Ayer llegó muy temprano al colegio Liceo Padilla, para la apertura de la elección de los Consejos de Juventud. La concejala estuvo muy activa en la jornada electoral, acompañando a sus pupilos. Maryori es una activista de tiempo completo y siempre se muestra dispuesta a apoyar los temas de la capital de La Guajira.

Buen ejemplo

El excandidato a la Alcaldía de Maicao, Hilbert Pinto, fue testigo del momento en que su hijo votó para la elección de los Consejos de Juventud en Riohacha. Como buenos ciudadanos, padre e hijo llegaron muy temprano al Liceo Padilla. Al joven estudiante se le vio muy contento y apersonado de ese primer voto que ejerció acompañado de su papá. El momento quedó captado en una foto para el recuerdo.

Mal ejemplo

La compra de votos como que fue una constante en algunos barrios de la ciudad de Riohacha para la elección del Consejo de Juventud. "Hoy en las elecciones, jóvenes utilizando las mismas prácticas de algo que quieren cambiar, esto como que no va dentro del orden", así lo expresó Orlys Pitre Sierra, un joven muy inquieto y luchador. Dicen que reconocidos líderes sociales llegaban a los jóvenes para la compra. Muy mal señores, ese no es el camino.

Las extras

Los concejales de Riohacha fueron llamados a sesiones extras. Durante nueve días fueron convocados para estudiar cuatro proyectos de acuerdo que presentó el alcalde Genaro Redondo. Uno de los acuerdos es de corte social. Se trata del 019, para la construcción de los centros de atención prioritaria en 5 corregimientos. Se trata de otorgar exenciones en licencias y otros trámites urbanísticos.

La jornada se desarrolló en completa normalidad

En La Guajira 40.342 jóvenes ejercieron el derecho al voto en las elecciones del Consejo de Juventud

Cuarenta mil trescientos cuarenta y dos jóvenes (40.342), de un total de 259.028 ejercieron ayer el derecho al voto en el departamento de La Guajira, para la elección de los Consejos de Juventud.

Las cifras entregadas por la Registraduría Nacional indican que las listas independientes obtuvieron 8.433 votos, el sector de procesos y prácticas lograron 2.747 votos, los partidos y movimientos políticos obtuvieron 28.185 sufragios.

En el Distrito de Riohacha votaron 8.567 jóvenes, en Maicao 7.025; Uribia 5.852; Manaure 4.970; y en



Según informó la Registraduría Nacional, las listas independientes obtuvieron 8.433 votos.

DESTACADO

Para la jornada electoral, se instalaron 97 puestos de votación, 59 en la zona urbana y 38 en la rural para un total de 418 mesas. El total de candidatos inscritos fue de 937.

Dibulla 1.533.

En el municipio de Albania 2.148 jóvenes ejercieron el derecho al voto; en Barrancas, 1.480; en Distracción 684; El Molino 64; Fonseca 2.197; Hatonuevo 1.814; y La Jagua del Pilar 370. Por su parte en San Juan del Cesar 1.702 jóvenes votaron; en Urumita 427; y en Villanueva 1.509.

Para el proceso se instalaron 97 puestos de votación, 59 en la zona urbana y 38 en la rural para un total de 418 mesas. El total de candidatos inscritos fue de 937.

La jornada electoral se desarrolló en completa normalidad.

Se trata de aunar esfuerzos para jalonar el desarrollo de la ciudad

Alcalde de Riohacha instaló periodo de sesiones extraordinarias del Concejo

Desde el pasado sábado 18 y hasta el próximo 27 de octubre, se cumple el período de diez días de sesiones extraordinarias del Concejo Distrital de Riohacha, convocado por el alcalde, Genaro Redondo Choles.

Al instalar este nuevo período extraordinario, el mandatario local radicó cuatro iniciativas que buscan darle mayor celeridad a inversiones locales y nacionales en sectores como salud, vivienda, movilidad y gestión administrativa. En ese orden de ideas, uno de los proyectos de Acuerdo, el 019 de 2025, busca, otorgar exenciones en licencias y otros trámites urbanísticos, para que el Ministerio de Salud, la Gobernación de La Guajira y el Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha construyan, a través de un convenio, los Centros de Atención Prioritaria, Caps, en cinco corregimientos del Distrito.

"Este debe ser el punto de partida para mejorar la salud de la población rural. Avanzamos en la legalización de títulos, usos de suelo y escrituras con la Secretaría de Planeación, y ahora, se requiere del aporte del Concejo en la



El alcalde radicó cuatro iniciativas que buscan darle mayor celeridad a inversiones.

exención en el pago de las licencias de construcción de los Caps en estos corregimientos ubicados en puntos estratégicos como Camarones, Monguí, Cotoprix, Tomarrazón y el resguardo indígena Soldado Párate bien", destacó el alcalde en el acto de instalación de las extras. Casi al unísono, los concejales se mostraron en disposición de discutir y aprobar esta iniciativa, que señalan, "es a favor del pueblo, y lo que es a favor del pueblo, lo apoyamos", destacó la concejala Maryori Pérez Álvarez. En el mismo sentido, pero

con un llamado especial, el concejal Jesús Solano Blanco, advirtió que las demás instancias del Estado deben garantizar que estos Caps se construyan, pero que no se conviertan en "elefantes blancos" como le ha sucedido a gran parte de la infraestructura de salud en la zona rural. "Se construyen los centros de salud y luego no hay dotación y los espacios son invadidos por los mismos ciudadanos", señaló el concejal.

También fueron presentados los proyectos 016, 017 y 018, que, en su orden, piden la aproba-

ción de beneficios de descuentos en las tasas de interés a los usuarios del Instituto de Tránsito y Movilidad Distrital, Instramd (proyecto de Acuerdo 016).

El 017 solicita la aprobación de recursos de vigencias futuras para garantizar la contratación de la interventoría en la adjudicación de 500 subsidios de mejoramiento de vivienda, programa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Y, el 018, con el cual el Ejecutivo requiere la autorización para la modificación al presupuesto de

rentas, recursos de capital y gastos del Distrito, con la que el gobierno local, busca agilizar varios procesos contractuales y administrativos.

En el acto de instalación, el alcalde Redondo Choles destacó el papel significativo que ha cumplido el Concejo de Riohacha en la discusión y aprobación de las iniciativas que surgen de su despacho, toda vez, que le han permitido gestionar por ejemplo, recursos por el orden de los 6 mil millones de pesos de regalías en estos dos años para el transporte escolar; salvar inversiones públicas estancadas como el anillo vial de la calle 40, la segunda etapa de la urbanización Belén Curiel y el inicio de las etapas 1 y 2 de la ejecución del alcantarillado pluvial de Riohacha. "Gracias a la labor de los concejales, hemos podido avanzar en algunos procesos y nuestro deseo es seguir aunando esfuerzos para jalonar el desarrollo de la ciudad, y es eso lo que buscamos con estas iniciativas que presentamos en este período de sesiones extraordinarias", recalcó el alcalde Genaro Redondo Choles.



‘Mujer incomprensiva’ y ‘Qué bonita que es la vida’, canciones de Adaulfo Herrera

Dos sones de un mismo compositor se pegaron en el corazón del folclor vallenato



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

El acordeonero y compositor Adaulfo Enrique Herrera Castrillo nunca pensó que un amor equivo lo pondría a andar por el camino del folclor vallenato. Además, que las notas lentas y tristes de su acordeón lo conectaran con su corazón, expresando que lo estaba matando una incomprensión.

Al pasar el tiempo el músico no encontraba salida a su dilema y optó por dejar constancia en la notaría del sentimiento, donde las luces del amor se apagaron por completo debido a un cortocircuito producto de la tristeza y el dolor. De esta manera, nació la canción en aire de son ‘Mujer incomprensiva’.

Adaulfo, conocido como ‘El Copiloto Vallenato’, buscó la verdadera raíz de esa historia que le cambió la vida. De un momento a otro, se decidió y expresó, “La canción fue dedicada a una amiga a quien quería mucho, pero, lastimosamente las brisas del amor no soplaron a mi favor. Nunca pensé que esta inspiración fuese a llegar tan lejos, naciendo mi triunfo musical”.

Sonrió y de inmediato comentó, “El nombre de ella se quedó dentro de la canción donde el sufrimiento fue mayor y pensaba que no tendría derecho a recuperarme, pero llegaron cosas mejores”. Enseguida cantó, “No sé por qué quiero tanto a esa mujer incomprensiva, que siempre me va llevando a la tristeza y el dolor. Ya yo estoy cansado del engaño y las mentiras, que lleva a mi pobre vida al desespero de amor”.

Antes de contar sobre su incursión en la música vallenata y todos sus triunfos, donde grabó más de 40 producciones musicales al lado de los cantantes Miguel Herrera, Ivo Díaz, Marcos Díaz, Ramón Bertel, ‘Joaco’ Pertuz, ‘Kikey’ Díaz, Carlos Bustos y ‘El Tacho’ Gómez, entre otros, el hijo de San Ángel, Magdalena, se refirió a otra de sus canciones que es el desquite al primer suceso de la incomprensión, porque se pintó en



Adaulfo Herrera, acordeonero y compositor vallenato.



Los primos Miguel y Adaulfo Herrera, grabaron dos reconocidos sones vallenatos.

toda su dimensión el sol de la vida calentando más fuerte que en su tierra. Se trata del son ‘Qué bonita que es la vida’.

Ahora sí, Adaulfo, con la felicidad a todo galope, contó que “La hice montado en un caballo saliendo del pueblo para una finca donde el trayecto era de cinco kilómetros aproximadamente. Comencé a cantar, “Qué bonita que es la vida”. Cuando al fin llegué, lo primero que hice fue salir corriendo a buscar un lápiz antes de que se me fuera a olvidar la letra”.

Entonces, señaló con sus manos el recorrido que hacía buscando el lá-

piz que nunca encontró. “Me tocó coger un pedazo de carbón del fogón, y en la pared escribí el primer verso de la canción. Más tarde, cuando conseguí el lápiz, lo pasé a la hoja. Así terminé la canción”.

“Qué bonita que es la vida, con el pasar de los años. Ella nos llena de dicha, de tristeza y desengaño. Por eso es que me los pego, y eso nadie me lo quita, si mañana yo me muero, no lamen mi partida”.

Las canciones ‘Mujer incomprensiva’ y ‘Qué bonita que es la vida’, fueron grabadas con el acordeón de Adaulfo Herrera y el

canto de su primo Miguel Herrera, en el año 1978 para Discos Tropical.

Las mencionadas canciones tienen cualquier cantidad de anécdotas, pero él se decidió por una sucedida en Fundación, Magdalena. “Llegué a una cantina y había una cantidad de personas ingiriendo licor, pero nadie me conocía. Sonaba ‘Mujer incomprensiva’, y cuando estaba a punto de terminarse alguien gritó que la repitieran y si el disco se rayaba, mandarían a comprar dos más”. Calló un instante, se emocionó y continuó su relato. “Quedé sorprendido y se me puso la piel de gallina porque nunca había escuchado tantas veces seguidas mi canción”.

A continuación, Adaulfo Herrera contó que había aprendido a tocar acordeón desde los siete años, y de una se enamoró de ese instrumento. “Mi primo, ‘El Negro’ Herrera, hermano de Miguel, tenía un acordeón, pero como yo era un niño me lo escondían. Cuando él salía, lo tomaba y ensayaba. Cuando lo veía venir en su burro lo guardaba. Después, mi papá, José de los Santos Herrera Díaz, se puso de acuerdo con mi mamá,

Adelaida Esther Castrillo Tovar, y me compraron mi primer acordeón. De esa manera me inicié, y a los 20 años me convertí en compositor, hasta el día de hoy que tengo más de 160 canciones, y de ellas 70 están grabadas”.

Alegría folclórica

Adaulfo Herrera asiste frecuentemente al Festival de la Leyenda Vallenata, y se llena de emoción cuando escucha a los acordeoneros y acordeoneras de las distintas categorías, interpretando sus canciones con las que muchos han ganado.

“Que interpreten esos dos sones es algo que me llena el alma, que me fortalece. Algo grandioso que me hace seguir adelante con la música vallenata que es tan penetrante a la hora de expresar todo lo que se siente”, comentó satisfecho.

Después de pasearse por los diversos capítulos de su vida llegó al punto que lo hizo llorar. Todo sucedió la noche del lunes 30 de abril del año 2007, cuando Hugo Carlos Granados se coronó como Rey de Reyes del Festival de la Leyenda Vallenata.

“No pude ir al Festival Vallenato porque estaba enfermo, muy afiebrado, pero seguí la transmisión de la final por el Canal Telecaribe. Esa noche Hugo Carlos interpretó el son ‘Mujer incomprensiva’, y cuando dieron el fallo dándolo como ganador me paré de la cama, fui a la nevera, saqué una botella que nunca falta, y sin medir las consecuencias me tomé varios tragos de whisky”.

Volvió a vivir ese momento, pero esta vez tomó su acordeón trazando en notas esa canción que en su momento le apretó el corazón, pero que ahora es otra la historia. “Le di gracias a Dios por el triunfo de Hugo Carlos, y por la felicidad de aportar al folclor vallenato esa canción a una mujer incomprensiva que no me canso de darle las gracias por no tenerme en cuenta”.

Definitivamente, ‘Mujer incomprensiva’ y ‘Qué bonita que es la vida’, se pegaron en el corazón del folclor vallenato, estando untadas de tristezas y alegrías. En este sentido, la inspiración nació asumiendo el reto de esperar que la vida se contara en cantos con la mejor cadencia musical, donde el sentimiento se desahogó recibiendo la más grande aclamación.

Hay premura de contar con una mayor capacidad regasificadora

Los bandazos de la política de gas



Por Amylkar D. Acosta

www.amylkaracosta.net

La política energética del Gobierno Petro ha sido errada y errática. Empezando por la ministra de Minas y Energía, la filósofa Irene Vélez y ahora ministra de Ambiente, que fue una veleta.

Tuvo la ocurrencia de afirmar tempranamente que Colombia no tenía de qué preocuparse pues, según sus cálculos fantasiosos, tenía asegurado el autoabastecimiento de gas natural hasta el año 2042. Luego, quien la reemplazó, el exministro Andrés Camacho, sostuvo que en Colombia no había escasez de gas natural sino acaparamiento por parte de algunas empresas, las que estarían especulando con el mismo y le pidió a la Superintendencia de Servicios Públicos que las investigara y sancionara. En ello lo secundó el presidente Petro, quien fue inducido al error.

Si, como lo afirmó el ministro Camacho, no había escasez, tampoco había déficit y en consecuencia, según él, no había necesidad de importar gas para cubrir la demanda esencial. Y cuando se concretó la primera importación a comienzos de diciembre de 40 Mmpcd, ante la evidencia, salió a decir que la misma tenía por objeto tenerlo como 'reserva' por parte de las empresas, no

sin antes advertir que ello no podía dar lugar a un aumento de las tarifas a los usuarios finales, como en efecto se dio en el interior del país, con incrementos que oscilan entre el 20% y el 32%. Y no era para menos, puesto que mientras el precio del Mmbtu de gas extraído en el país fluctuaba alrededor de US \$6 el importado de transó en US \$18, aproximadamente, el triple. Como bien dijo la presidenta de Naturgas, Luz Stella Murgas, "se acabó el gas barato".

Cuando, finalmente, por fuerza de las circunstancias, tuvieron que aceptar que había la necesidad de importar gas natural, perdieron un tiempo precioso con el embelecó de importarlo desde Venezuela o de Catar. Incluso, el presidente Petro reprendió en un Consejo de Ministros con transmisión en directo a Ricardo Roa por qué Ecopetrol no estaba importando gas. Pero a nadie se le puede pedir que haga lo imposible y Ecopetrol no estaba en capacidad de importar-

lo porque no cuenta con una regasificadora para hacerlo. Afortunadamente, en el mes de marzo de este año contrató para tal efecto a la firma PIO SAS, para la instalación de una en Buga (Valle del Cauca), hasta donde tendrá que transportarse el gas licuado mediante vehículos isocontenedores especializados, la cual se aspira esté a punto en el segundo trimestre de 2026.

Después de ello, para sorpresa de todos, el presidente Petro, después

de anunciar que "Ecopetrol será la encargada de importar gas más económico, acabando con los monopolios privados en este proceso", se vino lanza en ristre contra el gas natural. Esto espetó: "este Gobierno dijo: transición energética, que significa reemplazar, no acompañar los combustibles fósiles y Ecopetrol nos ha mamado gallo con el tema". Y fue más lejos al preguntarse: "por qué vamos a estimular que tengan gas natural si muere todo el mundo?". El gas natural se preguntará con el bolero de Los Tecolines: en qué quedamos por fin, me quieres o no me quieres.

Por fortuna el ministro Edwin Palma, con una gran dosis de realismo manifestó que "hay que sincerar el tema: sí hay una escasez de gas...No lo ocultamos ni lo negamos". Y ha sido muy pragmático, además, al terciar en la controversia que suscitó el anuncio de parte de la empresa transportadora de gas TGI, filial del Grupo Energía Bogotá (GEB), de montar una planta regasificadora en

La Guajira, apoyándose en la infraestructura existente en Ballena, seguido por la decisión de parte de Ecopetrol de contratar la instalación de otra en Coveñas (Sucre). Fue enfático al afirmar que "confiamos en los proyectos de Ecopetrol aunque confieso que me preocupan los tiempos. Y sigo creyendo que regasificar por Ballenas o Coveñas son buenas opciones. Queremos grandeza para sacar estos proyectos adelante, más allá de los egos corporativos".

Como después de la tempestad viene la calma terminó imponiéndose la síncresis con una feliz coincidencia. El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, primero, y luego el ministro Palma, terminaron dándole su espaldarazo al proyecto de TGI. "Ojalá podamos hacer los dos para tener más competencia", planteó el ministro. Y no le falta razón, tanto más en cuanto que la necesidad creciente de las importaciones las requiere. Por su parte el presidente del GEB puso las cosas en su punto: "Ecopetrol está pensando en el mediano plazo, mientras nosotros buscamos soluciones inmediatas". Y no le falta razón dada la premura de contar con una mayor capacidad regasificadora para evitar un eventual desabastecimiento de gas.

Y, finalmente, se dio el esperado pronunciamiento del presidente Petro. Según él "TGI tendrá la opción de importar gas por Ballena y Ecopetrol por Coveñas". Esta solución de compromiso entre ambas iniciativas es salomónica y responde al interés superior de velar por la seguridad energética del país.

DESTACADO
"Ecopetrol está pensando en el mediano plazo, mientras nosotros buscamos soluciones inmediatas". Y no le falta razón dada la premura de contar con una mayor capacidad regasificadora.



El ministro Palma, con una gran dosis de realismo manifestó "sí hay una escasez de gas...".



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Mi mejor homenaje al 'Pollo Isra', en el día de su cumpleaños. El mejor del mundo, declarado por la academia alemana. Dios te siga dando vida y miles de bendiciones para continuar engrandeciendo a nuestra música vallenata. Feliz cumpleaños 'Pollo'.

Israel Romero Ospino, nacido el 15 de octubre de 1955 en Villanueva, la Cuna de Acordeones, es el quinto de nueve hermanos, representante de una gran dinastía o familia musical, hijo del gran Escolástico Romero, ya fallecido, y de Ana Antonia Ospino, quien es conocida cariñosamente como 'La Nuñe', que nos dolió mucho su partida. A la edad de 12 años comenzó a interpretar el acordeón (talento que le dio Dios a temprana edad), lo que maravilló a su familia y a sus vecinos del barrio San Luis, cuna de grandes figuras del folclor vallenato.

En su paso por el Colegio Santo Tomás, lo recuerdan como un muchacho jovial, tímido, de espíritu sociable y de una capacidad de servicio al prójimo. Fue acólito en la parroquia de la iglesia Santo Tomás, con el sacerdote Armando Becerra Morón. Allí agradeció al carismático cura sus servicios a la iglesia católica. Muy a pesar que el padre Becerra, cuando se enteraba que a Israel lo vieron tocando donde 'La vieja Pola' o donde Silvia Saurith, él esperaba a 'La Nuñe' en el atrio de la iglesia dándole sermones para que Israel no anduviera en malas compañías, es decir con los parranderos de la época.

Pero en esas parrandas inolvidables, el 'Pollo Isra' había encontrado en el acordeón, la piedra filosofal de su razón de vida, la razón de desinflar ese cumulo de sensaciones, amores inconfesados y de frenéticos recuerdos de la animosa lumbre campesina, de dónde provenía a mucho honor.

En el inicio de su carrera musical, su hermano Nolberto se convirtió en su ángel tutelar y desde sus años mozos lo apoyó incondicionalmente. Fue así como en 1975 lo llevó a la Casa Codiscos y con Daniel Celedón el barítono- Tenor villanuevero, grabaron 'Amanecemos parrandeando' y 'Versos



En el año 2026, Israel Romero recibirá dos reconocimientos en dos grandes festivales.

Los festivales Cuna de Acordeones y Vallenato, rendirán homenaje a su obra musical en el 2026

'El pollo Isra', ícono de nuestra música

del alma', y ahí fue troya: La casa de 'La Nuñe' era un solo alboroto de gente que entraba y salía a felicitar a Israel y a su familia por el éxito alcanzado con Daniel Celedón. Era el inicio de su brillante despegue en su carrera musical.

Después viene su consolidación como el gran artista, no solo nacional sino internacional que se inicia en el año de 1976, cuando conforma con su compadre del alma Rafael Orozco Maestre, El Binomio de Oro, que immortaliza a la música vallenata y la viste de Frac en el ámbito del mundo musical, le colocan etiqueta de calidad al folclor vallenato. Es la hora y el 'Pollo Isra' siente la nostalgia en su alma y en su corazón por el asesinato tan infame de su hermano Rafael Orozco Maestre.

El 'Pollo Isra' con esa magia que lo sigue y esa aureola de protección de su padre, años más tarde la Academia de la música de Alemania le entrega el

galardón como 'El mejor acordeonero del mundo'. Su cadencia musical continúa en alza, con su grupo 'El Binomio de Oro de América' convirtiéndolo en la academia musical

en el grado de excelencia. Israel se ha convertido en un gran descubridor de talentos. Por allí pasaron 'Jorgito' Celedón, Jean Carlos Centeno, Junior Santiago, Alejandro Pa-

lacio y 'Gaby' García. Hoy lidera la voz su hijo Israel David Romero Lafaurie.

En el año 2004 toma las riendas del Festival Cuna de Acordeones de su pueblo querido como presidente ejecutivo del Consejo directivo, que contó con el apoyo de la comunidad de Villanueva y de sus colegas artistas de esta misma tierra, donde le dio grandeza al Cuna de Acordeones a nivel nacional hasta el año 2016, sirviéndole con decoro y transparencia, demostrando con ello su humildad y amor a su pueblo que lo vio nacer y crecer como estandarte de la música vallenata.

Lo más grande está por venir, la Honner de Alemania, fabricará un acordeón en honor al 'Pollo Isra', que se comercializará en serie al mundo entero. Honor más que merecido al mejor acordeonero del mundo. El año 2026 llega su consolidación total, cuando la Fundación del Festival Vallenato le hará a él y a Rafael Orozco, el inolvidable Binomio de Oro, el homenaje y el festival se hará en honor a él como el mejor libra por libra en su arte y a la memoria de su compadre 'Rafa', quienes internacionalizaron al vallenato en todas las esferas. Homenaje más que merecido, y en septiembre del mismo año, el homenaje será en su tierra con la Fundación Cuna de Acordeones, donde brillará la luna y sí, habrá noches con luceros para dar testimonio de la grandeza del 'Pollo Isra', el mejor del mundo. ¡Hay 'Pollo' para rato! Orgullo villanuevero y figura preclara de la música vallenata, lo que lo ha convertido en referente e ícono de nuestro folclor colombiano.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Jean Carlos Centeno y Jorge Celedón, acompañaron en sus presentaciones a Israel Romero, como integrantes del Binomio de oro.

Hace unos días una misión médica de la IPS Palaima, libró una dura batalla cuando intentaba atravesar un arroyo desbordado en la vía que va hacia Bahía Honda y sus alrededores, buscando a menores y madres gestantes con graves problemas de desnutrición.

El vehículo en que se movilizaban, una camioneta Toyota, tipo copetrana, quedó a merced de la corriente, afortunadamente el conductor y los ocupantes lograron, después de

¿Y las vías para la Alta Guajira?

mucho esfuerzo, sortear con muchas maniobras, la adversidad de la naturaleza, para finalmente, llegar al casco urbano de Uribia, sanos y salvos.

Estas odiseas se están viviendo a diarios, e incluso en septiembre pasado, un grupo de congresistas y funcionarios públicos que regresaban de Puerto Estrella, sus vehículos fueron arrastrados por las corrientes, debido a las fuertes lluvias, que borrarón la carretera y nadie sabía en la oscuridad qué ruta debían tomar.

La semana pasa-

da, la Secretaria de Salud de La Guajira, Ladis González, sostuvo una reunión con autoridades venezolanas, a quienes solicitó permisos especiales para que las misiones médicas de este departamento, puedan utilizar la carretera que interconecta a Cojoro, en la Alta Guajira venezolana, con La Raya, en Colombia, a fin de evacuar a muchos pacientes que se encuentran sin atención médica debido a que las trochas fueron borradas por las fuertes lluvias.

¿Por qué después

de décadas de promesas, la Alta Guajira sigue sin carreteras? La respuesta se encuentra en una mezcla de olvido institucional, intereses cruzados y una desconexión profunda entre el Estado central y las realidades del territorio.

Uno de los proyectos centrales en la región es el corredor Conexión Alta Guajira, Uribia-Puerto Estrella-Puerto Bolívar. Se habla de una inversión estimada en 300.000 millones de pesos.

Según el Instituto Nacional de Vías,

para la zona se manejan recursos por más de 294.794 millones de pesos, para pavimentar 63 km, construir 39 de 98 alcantarillas y dos puentes de 60 m y 40 m.

Mientras tanto, los wayuú siguen recorriendo trochas interminables, los precios del transporte encarecen la vida en las rancherías y los servicios públicos no llegan. Un recorrido desde el centro de Uribia a cualquier zona apartada de ese municipio en motocicleta, supera los 100 mil pesos. El

transporte de agua hacia comunidades de Bahía Honda, cuesta más de 2 millones de pesos, en temporadas de verano.

Construir las carreteras hacia la Alta Guajira no debería ser un gesto de desarrollo, sino un acto de justicia territorial. Colombia no puede hablar de inclusión mientras mantenga regiones enteras incomunicadas. Es hora de que el Estado cumpla su deuda con el extremo norte del país y convierta las promesas de asfalto en caminos reales de dignidad y progreso.

Gota a gota: la mafia detrás del crédito



Por Wilson Ruiz

wruizorejuela@gmail.com

Colombia está desangrándose, pero no solo por la violencia que ya nos resulta cotidiana, sino por una forma silenciosa y despiadada de crimen, el gota a gota. Esa economía paralela que nació como un 'favor' para los pobres y terminó convertida en un imperio del miedo. Esta semana, la captura en Tuluá de los cabecillas de 'Los Duvalier', buscados en 196 países por lavado de dinero y préstamos ilegales, es el reflejo de un país donde la pobreza se volvió rentable, y el desespero, un negocio redondo.

El gota a gota es, quizás, la versión más cruel de la exclusión financiera. Miles de colombianos vendedores informales, tenderos, modistas, recicladores, taxistas recurren a estos préstamos porque el sistema bancario les da la espalda. Son los invisibles del país, los que no tienen co-deudores, ni historial crediticio, ni una nómina que respalde su trabajo diario. A ellos les cobran el interés más alto del mundo, el de la desesperanza.

En Bogotá, el 26,5

% de los jefes de hogar se declaran pobres; en Tunjuelito, la cifra sube al 46,5 %. Y mientras las entidades financieras se llenan de protocolos, papeles y comités de riesgo, los prestamistas del gota a gota llegan con una sonrisa y un billete en la mano. Pero detrás de esa aparente 'ayuda' se esconde un sistema criminal que extorsiona, amenaza y mata. La Defensoría del Pueblo ha advertido que estructuras como el Clan del Golfo, los Rastrojos y las Águilas Negras están detrás de muchos de estos negocios. No hablamos de usureros improvisados, sino de verdaderas mafias que han entendido que la miseria produce más que la cocaína.

Este negocio mueve cerca de 3.800 millones de pesos diarios. Y en esa maquinaria perversa, los colombianos más humildes son la materia prima. Se endeudan para sobrevivir y terminan pagando con miedo, con silencio, y en muchos casos, con la vida. En Bosa, una madre fue asesinada frente a sus dos hijos por retrasarse en el pago. Ese crimen fue una sentencia que lleva años repitiéndose en distintos rincones del país, cada vez que alguien se atreve a decir "no tengo con qué pagar".

El gota a gota también se digitalizó.



Hoy las amenazas no llegan solo por la ventana o el portón, sino por WhatsApp, por aplicaciones fraudulentas y redes que se presentan como plataformas de 'crédito rápido'. Extorsión virtual, robo de datos, acoso cibernético, los métodos cambian, pero la lógica es la misma. Es la esclavitud moderna en versión fintech.

Y el Estado, como casi siempre, llega tarde. Tarde para prevenir, tarde para proteger y tarde para ofrecer alternativas. Mientras tanto, las regiones arden, Cali, Medellín, Tuluá, Cúcuta, Cartagena. Todas golpeadas por esta práctica que combina la miseria con la ilegalidad y que avanza porque el Estado no ha sabido o no ha querido llenar los vacíos que deja la informalidad.

Hoy, Barranquilla está dando una lección al país. Su programa Credichévere, impulsado por el alcalde Alejandro Char, ha entregado más de 14.000 millones de pesos en microcréditos

a 5.600 emprendedores que, de otro modo, habrían terminado en manos de los usureros. Y lo más esperanzador: el 70 % de los beneficiarios paga puntualmente. Cuando hay oportunidades reales, la gente responde. Cuando hay un Estado que acompaña, la ilegalidad pierde terreno.

Me niego a aceptar que los bancos sigan disfrazando el abuso de poder con la palabra 'servicio financiero'. Hoy los bancos en Colombia no ayudan, exprimen. Cobran intereses altísimos —en promedio el 16,78 % anual en créditos de consumo, y hasta 25 % en algunos préstamos— mientras pagan a los ahorradores apenas un 7 % o 9 %. Ese margen enorme es el corazón de su negocio: ganar millones con la plata del ciudadano común. Sólo en 2024, el sistema bancario obtuvo más de 8,3 billones de pesos en utilidades, mientras miles de pequeños negocios quebraban por no acceder a crédito o por endeudar-

se con condiciones imposibles. Esa realidad no puede seguir siendo la norma. Por eso necesitamos una política nacional de crédito social: un fondo público que dé microcréditos con tasas humanas, sin co-deudores ni trampas, que premie a quien cumple y no castigue al que intenta salir adelante. Es hora de que el dinero deje de

servir solo a los bancos y empiece, de una vez por todas, a servirle a la gente.

Si queremos erradicar el gota a gota, tenemos que reemplazarlo con algo mejor. No con discursos ni capturas para la foto, sino con presencia real del Estado, con educación financiera en los colegios, con inclusión digital en los barrios, con acompañamiento a los que producen desde la esquina. Porque cuando el Estado abandona, los delincuentes administran.

Es hora de cortar el ciclo de la desesperación y devolverle al crédito su verdadero nombre, confianza. Solo así dejaremos de ser un país que sangra de a gota, para convertirnos en una nación que respira con dignidad.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Artista de ascendencia guajira

Juliana Ríos expone en Roma su obra 'La Promesa', homenaje a la 'Vieja Mello', patrona de Riohacha



Por Betty Martínez Fajardo

Juliana Ríos Martínez, es una artista orgullosa de su ascendencia guajira, lo que representa en cada una de sus obras como 'La Promesa', que se exhibe actualmente en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

La artista plástica fue invitada en el marco de la estrategia de diplomacia cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Santa Sede.

El embajador de Colombia ante la Santa Sede, Iván Velásquez Gómez, fue el encargado de abrir la exposición acompañado de la artista, cuya muestra estará hasta el 12 de noviembre de 2025.

La exposición se realiza en conmemoración de los 190 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y la Santa Sede, y en contexto del Jubileo 2025 'Peregrinos de la Esperanza', convocado por el Papa Francisco.

La obra

En el libro 'La Promesa', que lleva el mismo nombre de la exposición, el antropólogo, Weildler Guerra Curvelo, explica que la artista sigue la procesión y plasma en su obra los elementos sensoriales que la acompañan como la blanca indumentaria de los fieles, los cambios en la temperatura y la luminosidad del día.

Expresa que Juliana Ríos Martínez, "nos recuerda a través de sus pinturas filtradas por la memoria de los relatos familiares, que la devoción religiosa transcurre en un tiempo propio. Este actúa como un marco referen-



El embajador Iván Velásquez, abrió la exposición acompañado de la artista.



cial asentado en rituales, imágenes, creencias y fiestas; por él fluyen de manera incesante las generaciones humanas que pasan sobre la tierra como silentes o vibrantes cohortes romanas. El culto, sin embargo, ha perdurado durante siglos más allá de las breves vidas humanas. Las pinturas que conforman esta exposición son el testimonio visual de un arte que indaga y sigue a otro arte en movimiento. En ellas casi pueden sentirse entre las formas y colores, el olor del incienso y los acordes armoniosos de la solemne marcha procesional".

En tanto, el galerista de la artista, León Tovar, expresó que la obra ilustra de manera excepcional la fusión armoniosa entre el patrimonio histórico y el arte contemporáneo, al integrar magistralmente el estilo barroco y el arte religioso con expresiones artísticas actuales.

Agregó, que alrededor de 7 años ha sido testigo de primera mano de la evolución de la artista.

Precisó, que Juliana es un ejemplo de dedicación y perseverancia, cualidades que le han permitido cumplir con cada objetivo que se propone y consolidar una trayectoria admirable.

"La promesa' no sólo representa el resultado de años de trabajo, sino también el inicio de nuevos proyectos que sin duda llevarán su obra a un público más grande", dijo.

La artista

'La Promesa', fue la exposición con la que convenció a León Tovar, que fuera su galerista, y la que ganó una beca para ser expuesta en el Museo Santa Clara. Así lo contó Juliana a este medio de información.

Una de sus motivaciones fue que el Museo Santa Clara era la antigua iglesia de las hermanas Clarisas, es un espacio que tiene una exposición temporal de arte religioso y los artistas que son invitados deben tener una obra relacionada con ese territorio.

Precisó, que cada artista lo trabaja de diferentes maneras, y al ver tantas imágenes religiosas en ese espacio entendió que la devoción de su familia está marcada por la devoción a la Virgen de los Remedios desde su primera exposición.

"Se hizo pensando en esta fiesta que de alguna manera habla de una identidad cultural, que habla de mi familia y de esa Riohacha de antes", dijo.

Agregó, "me da una gran nostalgia cuando vengo a Riohacha porque cuando era niña, Riohacha tenía 15 calles, y ahora es una gran ciudad que está en crecimiento".

En ese mismo sentido, la artista Juiana Ríos Martínez, explica que la Virgen de los Remedios es como reconectar otro tiempo, hablar del tiempo de su abuela, de la familia y con lo que creció.

Se considera una pintora con una raíz muy guajira, representada en su mamá Nelly Martínez, sus abuelos y bisabuelos.

Es maestra en Artes Visuales con énfasis Plástico de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Animación de la Universidad Nacional de Colombia y Técnica laboral en Bellas Artes de la academia Fábula de Bogotá.



Juliana Ríos se considera una pintora con una raíz muy guajira, representada en su mamá, sus abuelos y bisabuelos.



**Por Rodrigo
Alberto Daza Cárdenas**
rodrigo.daza55@gmail.com

Con enorme satisfacción recibimos la información y la noticia cultural y folclórica del mes de octubre del 2025, y es la noble y altruista decisión del director ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira de fomentar la pervivencia, preservar la ancestralidad y apoyar la proyección del talento de los niños guajiros para cultivar y cosechar cualidades músico-artísticas, destreza y creatividad en la ejecución de la música tradicional vallenata. Y esto se hará realidad a través de la organización de un certamen anual para que tengan la oportunidad estos niños de mostrar y medir sus logros y avances en la práctica de dicha manifestación folclórica que hoy aún es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Y a los más destacados del momento garantizarles apoyo para que sigan consolidando su talento y virtuosismo en la interpretación y ejecución de los instrumentos oficiales del formato musical de nuestra manifestación vernácula, como son el acordeón, la caja, guacharaca y el canto de nuestros aires.

Esta nueva manera de seguir apoyando la Cámara de Comercio de La Guajira el desarrollo cultural en nuestro Departamento, no solo se consagra como un hecho trascendental de Responsabilidad Social Empresarial, sino que marca un hito histórico al ser la primera entidad privada en La Guajira que asume este papel de benefactor y guardián de nuestro más preciado patrimonio folclórico como lo es la música tradicional vallenata. También, y en buena hora, esto se convierte en un reto para muchas más entidades públicas y privadas para fortalecer los procesos de formación musical y de valores humanos y sociales, para tener no solo los más grandes artistas, sino mejores personas y mejores seres humanos.

Esta decisión de la Cámara de Comercio de La Guajira no pudo ser tan acertada por su espíritu de fomento, sino porque viene a ponerle 'un tanque de oxígeno' a la música vallenata tradicional en momentos que muchos investigadores culturales y folclóricos coinciden en



La Cámara de Comercio de La Guajira busca proteger el patrimonio folclórico de la provincia

Semillero guajiro: un cultivo para preservar la música vallenata tradicional



El presidente de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero.

que el género está en peligro de extinción por las tantas amenazas existentes que afortunadamente están identificadas y plasmadas para su gestión de rescate y salvamento, en el Plan Especial de Salvaguardia de la música vallenata tradicional. Sería muy importante que se constituyeran otras oportunidades de preservación y fomento del arte musical en comento, como deben ser alianzas estratégicas, por ejemplo, entre la Cámara de Comercio de La Guajira y Comfaguajira, entre la Universidad de La Guajira y los entes de cultura en cada municipio. Convenios para el fomento y apoyo entre la Administración departamental y muchas Escuelas oficiales de formación que hay en los municipios; la vinculación del Sena como fortalecimiento o educación continua e integral a todos los instructores y cultores de

este sector. En fin, que sea además esta decisión de la Cámara de Comercio de La Guajira, una inspiración para que por primera vez las iniciativas de responsabilidad social de las entidades guajiras, acopien esfuerzos y recursos para que los talentosos de este arte prosperen, y ojalá, sea además, parte de su modus operandi y modus vivendi; que sea factor cohesionador de voluntades de entidades e instituciones nuestras, por una niñez, adolescencia y juventud con metas propias y factibles; y se asegure así el futuro de nuestro patrimonio folclórico y de nuestros artesanos y artistas de la música vallenata tradicional.

Está concebido para la materialización de la idea, una organización del más alto nivel ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, con la asesoría externa de personas con mucho conocimiento y reconocimiento en las lides folclóricas culturales de nuestro Departamento.

Se ha dispuesto contactar, para que se motiven a participar, a los niños y niñas de todos los municipios de La Guajira con el acompañamiento de sus padres o representantes. La expectativa es que ellos, que hoy se inician como actores incipientes en esta manifestación folclórica-cultural, tengan en este espacio creado por la Cámara de Comercio de La Guajira, un escenario apropiado donde exalten sus cualidades, sus destrezas, creatividad y talento.

Contarán los ganadores con estímulos para que sigan enriqueciendo su don y su talento. Así como apoyo concertado para participar en otros eventos como este y de más envergadura y tradición.

Me complace felicitar a la Cámara de Comercio por esta oportunidad para nuestros niños y niñas, pero hago más efusivas mis felicitaciones a esos niños y niñas que van a contar cada año con un certamen como este para crecer como artistas y como personas.

Entonces, atentos padres de familia, directores de escuelas de fomento e instrucción de la música vallenata tradicional, autoridades regionales y locales y la comunidad en general, para que se tome este evento como el punto de apoyo e impulso para nuestro semillero guajiro que día a día pone su talento y cuentan con el esfuerzo de sus padres, para salvaguardar nuestra música vallenata tradicional.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC

Uniguajira promueve la participación de mujeres latinoamericanas en ciencia y tecnología

La Universidad de La Guajira se vinculó como institución socia en la ejecución del proyecto **Maker Women STEM**, estrategia financiada por la Unión Europea a través del programa Erasmus+, que busca reducir las brechas de género en la educación superior. Además, promover la igualdad de oportunidades en profesiones científicas y tecnológicas en América Latina.

La iniciativa, liderada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con el apoyo de entidades de Alemania, Colombia, Ecuador, España, Finlandia y México. En su primera fase beneficiará a más de quinientas mujeres mediante programas de formación, mentoría y talleres para el desarrollo de competencias científicas, digitales y creativas.

“Esta es una oportunidad para transformar realidades y construir un futuro donde las mujeres asuman el liderazgo en la innovación” afirmó Silvia Bustamante, directora de Internacionalización de la Universidad Bolivariana del Ecuador. La baja representación femenina en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas continúa siendo un reto en la región, marcado por estereotipos y desigualdades que limitan procesos de innovación.

En este proceso colaborativo, la Alma Máter aportó su experiencia en educación superior, investigación aplicada y trabajo comunitario con



enfoque intercultural, además de favorecer al intercambio de saberes y el diseño de estrategias formativas que integran la perspectiva de género con las realidades sociales del territorio.

Alba Ruth Pinto, docente de Uniguajira, destacó que “esta vinculación refuerza el liderazgo comunitario en la búsqueda de soluciones colectivas”. Por su parte, el coordinador académico de la Sede Maicao, Frank Correa, explicó que “Maker Women STEM fortalece el tejido educativo y social al promover modelos pedagógicos basados en diversidad y equidad, con un impacto que trasciende la formación técnica y transforma la percepción de las disciplinas científicas en las comunidades”.

En los próximos meses

se elaborará un marco pedagógico regional para diseñar módulos formativos basados en la metodología Maker, la cual fomenta el aprendizaje práctico y la resolución de problemas mediante la creación de objetos físicos o digitales, sumado a la

implementación de un programa de mentoría femenina en Colombia, Ecuador y México.

Es conveniente mencionar que, todos los resultados del proyecto serán de acceso abierto, con el fin de contribuir a una transformación

educativa, sostenible y equitativa. Mediante su aporte en estos espacios, la Universidad de La Guajira reafirma el compromiso con la equidad de género, la cooperación académica y la construcción de una educación superior más inclusiva e innovadora.



Participantes durante el análisis para la implementación del proyecto MarkerWomenSTEM



Vigilado Supersubsidio

Más allá del baile, la Rumba Rosa fue una invitación a reflexionar sobre la importancia de cuidar la salud.

Este espacio estuvo lleno de color y entusiasmo

Comfaguajira se unió a la prevención del cáncer de mama con la Rumba Rosa

Comfaguajira
Familias felices

Cada 19 de octubre, el mundo se viste de rosa para recordar la importancia de la detección temprana del cáncer de mama. En esta fecha tan reconocida en el mundo entero, Comfaguajira elevó una voz de amor, prevención y conciencia, rindiendo homenaje a todas las mujeres y hombres que enfrentan esta batalla con valentía y a aquellas que inspiran con su fortaleza y esperanza.

Como símbolo de vida y unión, se celebró la Rumba Rosa Comfaguajira 2025, una jornada donde el corazón latió al compás de la música, la energía y la solidaridad. En el Centro Sociocultural y Recreativo Anas Mai, más de 500 afiliados se sumaron a esta actividad, bailando, sonriendo y compartiendo un mensaje poderoso: vivir, cuidarse y no rendirse.

La jornada cargada de adrenalina y emoción, contó con la animación del DJ Kevin Cárdenas, los instructores Julio Peña, Jhan Carlos Freyle y Jasser Molina, y la participación de las bailarinas María Elena Oñate y Karoll Vega Oñate. También se sumaron las empresas Farmasi e Hidra-Tao, que apoyaron esta noble causa. Este espacio estuvo lleno de



color y entusiasmo, con actividades como cañón de espuma, cámara 360°, premiaciones y recreación, creando un ambiente en donde los participantes disfrutaron hasta el final.

Más allá del baile, la Rumba Rosa fue una invitación a reflexionar sobre la importancia de cuidar la salud. En este sentido, Carmen Uribe Cardona, sobreviviente de cáncer de mama, compartió su testimonio y motivó a las asistentes a realizarse los controles oportunos:

“La gente relaciona el cáncer con la muerte, y la verdad, para mí, el cáncer es vida, porque es en este proceso donde se fortalecen más los vínculos familiares”.

Comfaguajira agradece a todos los participantes y afiliados que se unieron a esta noble e importante causa. Seguiremos creando espacios de bienestar que promuevan la concientización, la prevención y el cuidado de la salud, porque cada acción cuenta cuando se trata de salvar vidas.



Única entidad de formación que representa al país

El Sena se destaca con medallas de Oro y Bronce en las competencias de WorldSkills

El subdirector del Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena en La Guajira, Jorge Luis Daza Acosta, hace mérito de felicitaciones por los triunfos que se vivieron en las competencias de WorldSkills. “Hoy destacamos del Centro Agroempresarial y Acuícola de La Guajira Sede Fonseca, que desde su participación ha recibido 3 medallas de oro en las modalidades de Confecciones y Software, con una participación internacional donde se obtuvo una certificación a la excelencia”, dijo.

“Gracias a la participación de nuestros aprendices del programa, Análisis y desarrollo de software del centro Agroempresarial y acuícola de Fonseca, participaron la semana anterior en la final de worldskills Colombia, evento realizado en la ciudad de Montería, Córdoba”.

El entrenamiento de estos aprendices fue lide-



De izquierda a derecha: Instructor Juan Pablo Almeida Freyle, aprendiz Ángel Jair Campuzano Gámez, aprendiz Juan Pablo Mendoza López, instructor Luis Carlos Toncel Oliveros.

rado por el instructor Yasser Pushaina Rojas quien estuvo acompañado de los instructores, Luis Carlos Toncel Oliveros y Juan Pablo Almeida Freyle.

El Aprendiz, Juan Pablo Mendoza López obtuvo

Medalla de Oro en la habilidad, it soluciones de software para negocios. El software para negocios incluye herramientas para gestión financiera y ventas, gestión de proyectos y colaboración, que inte-

gran diferentes áreas de las empresas.

El aprendiz, Ángel Jair Campuzano, Gámez, obtuvo Medalla de Bronce en la habilidad Desarrollo de Aplicaciones Móviles.

En el Desarrollo de

Aplicaciones Móviles los competidores desarrollan capacidades técnicas requeridas para desempeñarse en la industria del desarrollo de software y aplicaciones móviles. Principalmente como desarrolladores, analistas de sistemas de información. También desarrollan habilidades para formar parte de equipos interdisciplinarios involucrados en procesos de captura de requerimientos, diseño de interfaces gráficas de usuario UI/UX, testing y equipos de soporte de sistemas de información.

Este es un espacio donde estudiantes técnicos y tecnólogos de todo el mundo compiten en campeonatos nacionales, continentales y mundiales, para demostrar su destreza en habilidades para el trabajo. Con esta estrategia se promueve el desarrollo de habilidades vocacionales y se intercambian conocimientos que aportan a una mejor cualificación del talento humano. El Sena es la única entidad de formación que representa al país en WorldSkills.

Desde el 2008, el Sena ha participado en ocho competencias mundiales y seis continentales, dejando huellas que trascienden fronteras en el mundo, inspirando a los jóvenes a desarrollar la pasión por las habilidades y búsqueda de la Excelencia.

#WorldSkillsColombia
#ConDignidadCumplimos.



De izquierda a derecha: Juan Pablo Mendoza López, ganador de la Medalla de Oro en la habilidad, It Soluciones de Software para negocios. Ángel Jair Campuzano Gámez, Medalla de Bronce en la habilidad Desarrollo de Aplicaciones Móviles.



De izquierda a derecha: Instructor Juan Pablo Almeida Freyle, aprendiz Ángel Jair Campuzano Gámez, instructor Yasser Pushaina Rojas, aprendiz Juan Pablo Mendoza López, instructor Luis Carlos Toncel Oliveros.

En la zona rural del Departamento

Corpoguajira ha entregado 736 estufas ecoeficientes de las 1.200 proyectadas para este año 2025

Corpoguajira ha construido y entregado 736 estufas ecoeficientes de las 1.200 que se han proyectado para entregar este año, como medida de mitigación al cambio climático en zona rural del departamento de La Guajira.

Las estufas se han entregado en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao, Hatonuevo, Barrancas, Distracción, Villanueva, La Jagua del Pilar y el Distrito de Riohacha.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la eficiencia en los procesos de cocción de alimentos empleados por las familias, mejorar las prácticas cul-

turales en el uso de leña para cocción y desarrollar procesos de educación informal ambiental en la comunidad.

Las estufas ecológicas representan una solución innovadora que no solo contribuye a la conservación del medio ambiente, sino que también ofrece múltiples beneficios para las familias beneficiarias.

La entrega de estas estufas es acompañada de talleres y capacitaciones para asegurar su correcto uso y mantenimiento.

Las estufas fueron construidas con ladrillo normal, ladrillo refractario, mortero y partes metálicas que comprende un



Según Corpoguajira, la entrega de estas estufas es acompañada de talleres y capacitaciones.

módulo de 105 cm de largo, 83 cm de altura y 73 cm de fondo. El cuerpo de la estufa se construyó principalmente de ladrillo y mortero y posee algunas piezas metálicas.

Cada una de las estufas tiene cuatro hornillas que se distribuyen en dos planchas metálicas, cuenta con una chimenea metálica interna emplazada en la parte posterior del módulo, y que se proyecta al exterior de la cocina a través de un orificio perforado en techo, la cual es coronada por una caperuza metálica o también denominada gorro chino.

Con esto reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar del Departamento, protegiendo nuestros bosques y disminuyendo la contaminación del aire en los hogares beneficiados.

Mañana martes 21 de octubre

Universidad de La Guajira realizará el Foro 'Camino a mi mejor versión'

Con el propósito de fortalecer el bienestar integral, el crecimiento personal y el desarrollo humano de la comunidad universitaria, la Universidad de La Guajira realizará el Foro 'Camino a mi mejor versión', un espacio para la reflexión, el aprendizaje y la motivación.

Durante la jornada, los participantes podrán reconocer la importancia del autocuidado, la inteligencia emocional y el equilibrio entre la vida laboral y personal, a través de experiencias y herramientas que promueven una vida más plena, saludable y productiva.

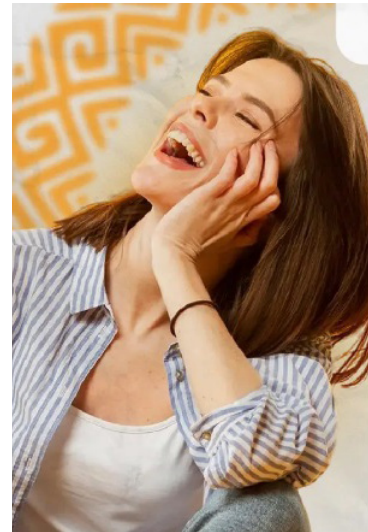
El evento está dirigido a servidores públicos, administrativos y trabajadores oficiales, y busca fomentar una cultura institucional basada en el bienestar, la empatía y la mejora continua.

Fecha: Martes 21 de octubre de 2025.

Hora: 9:00 a.m. - 11:00 a.m.

Lugar: Bloque 6, piso 3
Dirigido a servidores públicos administrativos y trabajadores oficiales.

Organiza: Talento Humano, Bienestar Universitario y Sintraunicol - Subdirectiva Uniguajira.



Es un espacio para el aprendizaje y la motivación.

Si conoces a la indicada, postúlala con su historia

Comfaguajira busca a la Mujer Cafam La Guajira 2026

Comfaguajira invita a todas las comunidades, organizaciones y líderes sociales del Departamento a postular a esa mujer guajira que con su entrega, compromiso y vocación transforma vidas y deja huella en su entorno.

El Premio Cafam a la Mujer, en su versión número 37, exalta a las colombianas que con su fuerza, solidaridad y liderazgo trabajan día a día por el bienestar y desarrollo de sus comunidades. Este reconocimiento, que durante más de tres décadas ha visibilizado historias poderosas de transformación social, abre nuevamente sus postulaciones.

Desde La Guajira, buscamos a esa Mujer Llena



de Vida que inspire con su ejemplo, que impulse el cambio desde su territorio y que represente con orgullo la esencia, la resiliencia y el corazón de nuestras mujeres guajiras.

Las candidatas deberán ser mujeres mayores de edad, sin importar su condición socioeconómica, que hayan contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas en su comunidad.

Plazo de postulación: hasta el 7 de noviembre de 2025, a las 5:00 p.m.

Lugar de entrega: Oficina de Comunicaciones de Comfaguajira.

Calle 13 No 8 - 175 Sede Administrativa en Riohacha - La Guajira

DESTACADO
Si conoces a una mujer que ha cambiado vidas desde su comunidad, este es el momento de hacerla brillar. Postúlala y construyamos una Guajira más llena de vida.

cha - La Guajira

Cada historia merece ser contada. Si conoces a una mujer que ha cambiado vidas desde su comunidad, este es el momento de hacerla brillar. Postúlala y juntos sigamos construyendo una Guajira más llena de vida.

Urge ampliar el enfoque étnico en los programas institucionales

Consultiva Afrodescendiente brinda su aporte al estudio de las causas estructurales de la desnutrición en La Guajira

La Comisión Asesora Científica de La Guajira, como instancia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, profundizó en la investigación sobre las causas estructurales de la desnutrición infantil mediante la realización de un foro participativo junto a la Consultiva Afrodescendiente Departamental y el

Banco de Alimentos de la Diócesis de Riohacha.

Durante el encuentro se abordaron las dinámicas alimentarias propias de los pueblos afroguajiros, sus vínculos históricos y culturales con el territorio wayuú, así como las complejidades derivadas de la escasez de recursos esenciales, como el acceso al agua potable.

"Los paraguachoneros estamos condenados al agua del carrozanque y de la lluvia", expresó una lidereza afro, evidenciando el déficit estructural en servicios básicos que incide directamente en la salud y la nutrición de la población.

El evento identificó factores estructurales que profundizan la si-

tuación nutricional, tales como la pobreza, la desarticulación institucional, la exclusión histórica de las comunidades afrodescendientes en las políticas públicas y las tensiones interétnicas. Los participantes coincidieron en la urgencia de ampliar el enfoque étnico en los programas institucionales, reconociendo

do a las comunidades afro como actores territoriales que comparten prácticas, desafíos y trayectorias históricas en el departamento.

Durante el espacio, el Banco de Alimentos de la Diócesis de Riohacha presentó su labor en el territorio, destacando su papel como puente solidario entre quienes desean ayudar y las comunidades que enfrentan inseguridad alimentaria. Explicaron que, mediante la recolección, clasificación y distribución de alimentos donados por empresas, instituciones y personas, logran brindar apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Este encuentro representa un aporte significativo a la investigación liderada por la primera comisión en Colombia con participación de subcomisiones afrodescendientes y wayuú, enraizadas en el territorio. Juntas, analizan de manera conjunta y participativa las múltiples dimensiones de las causas estructurales de la desnutrición infantil en La Guajira.

DESTACADO
El encuentro representa un aporte significativo a la investigación liderada por la primera comisión en Colombia con participación de subcomisiones afro y wayuú.



El Banco de Alimentos de la Diócesis de Riohacha presentó su labor en el territorio.



Con la participación de los jóvenes villanueveros en las urnas, se contribuye al fortalecimiento de las políticas públicas de juventud.

La jornada se desarrolló con total normalidad

Jóvenes de Villanueva participaron activamente en las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud

Desde las 8:00 de la mañana de ayer domingo, las cuatro instituciones educativas del municipio de Villanueva abrieron sus puertas para que 6.784 jóvenes entre 14 y 28 años de edad ejercieran su derecho al voto y eligieran a los nuevos consejeros municipales de juventud, en el marco de una jornada democrática que se desarrolló con total normalidad y entusiasmo.

La apertura oficial del proceso electoral se llevó

a cabo en la Institución Educativa El Cool, ubicada en el barrio El Cafetal, donde estuvieron presentes funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Personería municipal, autoridades policiales y funcionarios de la Administración municipal, quienes acompañaron y supervisaron el desarrollo del proceso.

En este punto, así como en las demás instituciones habilitadas, se activó el

DESTACADO
Las autoridades locales resaltaron el buen comportamiento de los votantes y la organización de las mesas que permitió un proceso ágil.

Puesto de Mando Unificado (PMU) con el objetivo de garantizar la seguridad, el orden y la transparencia durante toda la jornada electoral. Las autoridades locales resaltaron el buen comportamiento de los votantes y la organización de las mesas, lo que permitió un proceso ágil y participativo.

Estas elecciones representan un espacio de participación democrática para los jóvenes villanueveros, quienes con su voto

contribuyen a fortalecer las políticas públicas de juventud y a promover liderazgos comprometidos con el desarrollo social, educativo y cultural del municipio.

La Administración municipal de Villanueva destacó la importancia de este ejercicio ciudadano que fomenta la voz y el protagonismo de las nuevas generaciones en la construcción de un futuro con más oportunidades y participación juvenil.

Para garantizar el acceso equitativo al conocimiento

SIC lanzó la primera cartilla sobre derechos del consumidor para niños y jóvenes en Wayuunaiki

En el marco de la estrategia 'La Súper en el Territorio', la superintendente de Industria y Comercio, Cielo Rusinque, presentó en Riohacha la primera guía educativa sobre derechos del consumidor, traducida al idioma wayuunaiki. Se trata de una herramienta pedagógica dirigida a niños, niñas y adolescentes del departamento de La Guajira, con la cual busca garantizar el acceso equitativo al conocimiento y a la protección de los derechos del consumidor.

Durante el evento la superintendente realizó la entrega simbólica de la cartilla a representantes de comunidades indígenas, que se dieron cita allí, originarios de diferentes regiones de La Guajira, en una jornada que reafirmó el compromiso institucional con la protección integral de los consumidores, en zonas excluidas.

Rusinque explicó que este material, disponible en español y wayuunaiki, "define la reglamentación existente en Colombia en materia de protección al



El material disponible define la reglamentación existente en Colombia en materia de protección al consumidor.

consumidor, los mecanismos y la ruta de atención para acercar nuestra misionalidad a todo el territorio de La Guajira, con un foco étnico, principalmente haciendo pedagogía sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en materia de consumo".

Carmelia Epiayu, líder de la comunidad Uluwalao, celebró la iniciativa, que incluye, además, los deberes del consumidor infantil: informarse adecuadamente, obrar de buena fe y manejar correctamente los desechos, vinculando el consumo con el cuidado del medio ambiente.

También destacó la importancia de que el material esté disponible en wayuunaiki. "Desde la niñez hay que preparar a los niños a escribir y a leer en su idioma; y también en la lengua castellana, que es su segunda lengua".

La superintendente participó, asimismo, en Riohacha, en la presentación del proyecto 'Territorio Propiedad Industrial (PI): más cerca de las regiones', el

cual contó con representantes de la Organización Mundial de Propiedad Industrial (Ompi). En La Guajira, el piloto busca, entre otros aspectos, reducir la brecha de acceso a conocimientos de PI en comunidades apartadas y contextualizar la propiedad industrial bajo prácticas colombianas, incorporando ejemplos del territorio.

Al respecto, la superintendente precisó que se trata de un proyecto presentado junto a la Ompi, denominado IP EdTech, el cual permitirá acceder, de manera gratuita y sin conexión a internet, a cursos y materiales sobre propiedad industrial.

"Detrás de esa definición técnica hay una revolución silenciosa: democratizar el conocimiento en un país marcado por la desigualdad digital. Y en esa tarea La Guajira se convierte hoy en un territorio pionero, con el primer piloto nacional de esta iniciativa, que servirá como modelo para su expansión a otras regiones del país", puntualizó.

La Superintendencia de Industria y Comercio ha incrementado su presencia territorial, a través de diferentes estrategias. En materia de protección al consumidor, entre 2024 y lo corrido de 2025, han sido atendidas 2.912 personas.

La Gobernación busca consolidar un turismo sostenible, competitivo y de alto valor

La Guajira muestra su riqueza cultural y natural en la Colombia Travel Expo 2025

El departamento de La Guajira presentó su oferta turística en la Feria Colombia Travel Expo 2025, realizada en Medellín, donde se dieron cita los principales destinos y operadores del país. A través de la Dirección de Turismo Departamental, la delegación guajira impulsó la promoción del territorio con su marca 'Descubre La Guajira' y la campaña 'Cultura eterna, aventura inigualable', reafirmando el compromiso del Gobierno departamental de 'cumplir la palabra' para posicionar el turismo como eje de desarrollo.

Durante el evento, La Guajira concretó alianzas estratégicas con los departamentos de Atlántico y Valle del Cauca para estructurar un circuito nacional e internacional de deportes de viento (kitesurf), orientado a atraer deportistas de alto rendimiento y promover eventos internacionales en las playas del Departamento. Asimismo, se establecieron



La presencia de La Guajira en la Colombia Travel Expo fortaleció la visibilidad del destino ante compradores.

acercamientos con mayoristas y DMCs (Destination Management Companies) interesados en integrar a La Guajira dentro de sus rutas turísticas.

"Apostarle al turismo es apostarle a la cultura y al talento de nuestra gente. Hoy La Guajira es reconocida como un destino mágico, diverso y lleno de vida. Seguimos cum-

pliendo la palabra con el turismo," destacó Rafael Zúñiga, director de Turismo Departamental, quien lideró la participación de la delegación, conformada por empresarios y operadores turísticos de municipios como Riohacha, Dibulla, Maicao, Albania y Manaure.

La presencia de La Guajira en la Colombia Travel Expo fortaleció la visibili-



dad del destino ante compradores y profesionales del sector, permitiendo proyectar su potencial natural, cultural y deportivo como un atractivo integral. La estrategia apunta a integrar la oferta local dentro de circuitos temáticos, aumentar la estadía promedio del visitante, elevar el gasto turístico y dinamizar la economía regional.

Con estas acciones, la Gobernación de La Guajira avanza en su propósito de consolidar un turismo sostenible, competitivo y de alto valor, promoviendo al Departamento como un escenario ideal para el turismo de aventura, naturaleza y cultura, y llevando el nombre del pueblo guajiro a cada rincón del país y del mundo.

Homenaje a una vida ejemplar

Riohacha despide a doña Rafaela Fajardo de Sabino, símbolo de fe y servicio comunitario

A la edad de 95 años falleció en la clínica Cedes en Riohacha, la señora Rafaela Fajardo de Sabino, distinguida matrona de la ciudad.

La señora Rafaela perteneció al grupo de las Madres Católicas y de la comunidad de Semillas del Verbo de la catedral Nuestra Señora de los Remedios.

Miembro de una reconocida y extensa familia del departamento de La Guajira.

Fue una persona muy querida, y se distinguió por su amabilidad, alegría y familiaridad.

Le sobreviven sus hijos María, Martha, Mónica, Claudia, Tulio y Héctor Sabino Fajardo.

Sus honras fúnebres se realizaron en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, ayer domingo 19 de octubre a las dos de la tarde, para luego ser trasladada al cementerio central donde recibió cris-

tiana sepultura.

Este medio de información expresa sus sentidas condolencias a la familia Sabino Fajardo.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Sus honras fúnebres se realizaron en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, ayer 19 de octubre.



La Colegiatura explicó que el título honorífico se concede a individuos que han demostrado una trayectoria.

En ceremonia especial en Bogotá Otorgan título de Doctor Honoris Causa en Derechos Humanos al exministro Amylkar Acosta Medina

Por su trayectoria y liderazgo profesional y por el trabajo realizado en defensa de los Derechos Humanos, la Colegiatura Internacional de Abogados, otorgó reconocimiento honorífico Doctor Honoris Causa en Derechos Humanos, al expresidente del Senado y exministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta Medina.

La postulación fue aprobada por unanimidad, y otorgada en ceremonia especial que se realizó en la ciudad de Bogotá.

La Colegiatura explicó que el título honorífico se concede a individuos que han demostrado una trayectoria destacada, y una contribución significativa en el campo del Derecho

y otras disciplinas, ya sea a través de la práctica jurídica, la defensa de la paz, la patria, la investigación, y la cultura, además de la enseñanza o promulgación y la defensa de los derechos humanos.

La Ciadh, al otorgar el título, busca reconocer y valorar la excelencia y la dedicación de aquellos que han trabajado para promover la justicia, la equidad y el Estado de Derecho a nivel global.

Además que el Doctorado Honoris Causa de la Ciadh es un símbolo de reconocimiento y respeto a la trayectoria y contribución de los galardonados y se considera un honor significativo en la comunidad jurídica internacional.

DESTACADO

Hay que decir que la señora Rafaela perteneció al grupo de las Madres Católicas y de la comunidad de Semillas del Verbo de la catedral Nuestra Señora de los Remedios.

EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 016 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 16A No. 18B15 - 15, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 15.00 MTS con predio de la señora ROSA ANGELICA PITRE, SUR: EN LONGITUD DE 15.00 MTS con predios de la señora MILENIS MARIA BRITO SOLANO, ESTE: EN LONGITUD DE 11.00 MTS con predios de la señora MILEIDYS MARIA PITRE, OESTE: EN LONGITUD DE 11.00 MTS con carrera 16 en medio y predio de la señora ELIZABETH PITRE, CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO SESENTA Y CINCO (165) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) LEINIS MEDINA ROSADO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.812.952 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 004 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 10 de septiembre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 22 de octubre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 011 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 6 No. 6 - 71. Perimetro urbano de Papayal, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 11.00 MTS con calle 6 en medio y PLAZA PRINCIPAL SUR: EN LONGITUD DE 10.50 MTS con herederos del señor VICENTE PINTO, ESTE: EN LONGITUD DE 29.00 MTS con predios del señor SERGIO PINTO, OESTE: EN LONGITUD DE 29.00MTS con predio de la señora JUANA BARROS DE GOMEZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS ONCE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (311.75) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante) JULIO ALFONSO MONTOYA HERNANDEZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 17.844.636 Expedida en Maicao La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 041 del 2024.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 10 de septiembre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 22 de octubre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 015 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 3 No. 14a - 05, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 29.00 MTS con predio de la señora GISELA DE ARMAS, SUR: EN LONGITUD DE 29.00 MTS con calle 14a en medio y PARQUE RECREACIONAL EL PILAR, ESTE: EN LONGITUD DE 20.00 MTS con carrera 3 en medio y predio BALDIO MUNICIPAL, OESTE: EN LONGITUD DE 20.00 MTS con predio del señor EUGENIO DUARTE MEDINA, CON UNA ÁREA TOTAL DE QUINIENTOS OCHENTA (580) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) DILIA DEL CARMEN SOCARRAS MEDINA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 26.983.077 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 018 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 10 de septiembre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 22 de octubre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 017 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 17 No. 21 - 85 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 29.00 MTS con predio de la señora MARIA DEL CARMEN REYES REDONDO, SUR: EN LONGITUD DE 29.80 MTS con carrera 22 en medio y predio de LILA ESTHER GONZALEZ VALENCIA, ESTE: EN LONGITUD DE 15.00 MTS con predio del señor JESUS NAVARRO, OESTE: EN LONGITUD DE 15.00 MTS con calle 17 en medio y predio de GEORGINA MEDRANO, CON UNA ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS (441) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra un lote de terreno cercado con puntales de madera y alambre de pua.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) YULIANA MELISSA SOLANO CARRILLO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 26.987.304. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 163 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 10 de septiembre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 22 de octubre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 013 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 23 No. 2 - 10 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 20.00 MTS con predio de la señora MARICELA URIANA, SUR: EN LONGITUD DE 20.00 MTS con calle 23 en medio y predio BALDIO MUNICIPAL, ESTE: EN LONGITUD DE 16.00 MTS con carrera 2 en medio y predios BALDIO MUNICIPAL, OESTE: EN LONGITUD DE 16.00 MTS con predio BALDIO MUNICIPAL, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTE (320) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) ALFA YOSELA LARA CARRILLO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 56.054.926 Expedida en Fonseca La Guajira. Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 013 del 2024.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 10 de septiembre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 22 de octubre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Professional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE

DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que los señores ELMIS AROCHA GONZÁLEZ, ARÍSTIDES SEGUNDO AROCHA GONZÁLEZ, EDGAR DE JESÚS AROCHA GONZÁLEZ, LENIO AROCHA GONZÁLEZ, SOCRATE AROCHA GONZÁLEZ, ELKIS AROCHA GONZÁLEZ, MARTA LIGIA AROCHA GONZÁLEZ Y LUZ PASTORA AROCHA GONZÁLEZ mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía número 56.054.097, 17.956.505, 17.953.846, 17.955.799, 17.959.254, 17.957.628, 56.053.712 Y 56.055.141 expedidas en Fonseca quienes actúan a nombre propio han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CALLE 1 No 5-33 de la nomenclatura urbana del corregimiento de Chorrera, municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de ocho metros punto veinte centímetros (8.20 Mts), calle 1 en medio, colinda con predios de Yisel Caicedo Murillo. SUR: En una extensión de siete metros punto noventa centímetros (7.90 Mts), colinda con zona de protección ambiental del Arroyo. ESTE: En una extensión de treinta y dos metros (32.00 Mts), colinda con predios que

son o fueron del municipio de Distracción. OESTE: En una extensión de treinta y dos metros (32.00 Mts), colinda con predios de Ana Karina Villareal Reales. Para una extensión total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS PUNTO SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (257.60 M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.12.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los catorce (14) días del mes de octubre de Dos Mil Veinticinco (2025) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

CARLOS ANDRÉS UCROS LEBETE

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE

DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que los señores OVER MIGUEL OLIVEROS VILLAMIZAR Y LORENA LEONOR ACOSTA LÓPEZ, mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía número 7.618.862 y 1.124.007.430 expedidas en Astrea y Maicao, quienes actúan a nombre propio han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CARRERA 5 No 2-26 de la nomenclatura urbana del corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de diez metros punto setenta centímetros (10.70 Mts), colinda con predios de Diana Realpe. SUR: En una extensión de diez metros punto setenta centímetros (10.70 Mts), colinda con predios de Over Oliveros y Lorena Acosta. ESTE: En una extensión de nueve metros punto quince centímetros (9.15 Mts), carrera 5 en medio, colinda con predios de Jaider de La Cruz Saavedra. OESTE: En una extensión de nueve metros punto quince centímetros (9.15 Mts), colinda con predios que son o fueron de Diomar Becerra. Para una extensión total de NOVENTA Y SIETE

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

PRIMER AVISO



EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

PRIMER AVISO

La empresa MOLINO DISALMAR S.A.S. en calidad de empleador, informan a los herederos del señor ERNESTO BARRAZA DE LA VEGA (q.e.p.d.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 1.002.153.270 de Soledad (Atlántico) y quien falleció el 28 de septiembre de 2025. La empresa realizó la liquidación final de los salarios, prestaciones sociales y demás haberes laborales que al trabajador fallecido le asistían como consecuencia de la prestación de sus servicios hasta la fecha de su fallecimiento.

Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se han presentado las siguientes personas: MERLY PATRICIA MARQUEZ CENA, en calidad de compañera permanente de causante quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos J.S.B.M. Y I.D.B.M.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que los antes mencionados, deben presentarse a la sede ubicada en el KM 1 vía Manaure Zona Industrial del municipio de Uribia, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: disalmar-documentos@hotmail.com; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Atentamente,

MARÍA NANCY RINCÓN ARIAS
Gerente Molino Disalmar S.A.S.

CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Emplaza a personas determinadas e indeterminadas que

se consideren con derecho a reclamar las prestaciones

sociales, indemnizaciones y demás derechos laborales

que pudieran corresponder por causa del fallecimiento

del señor JAIME ALBERTO PUSHAINA EPINAYU,

identificado con la cédula de ciudadanía N°

1.193.536.238 ocurrido el día 10 de octubre de 2025,

quien se encontraba vinculado laboralmente a esta

compañía en la modalidad de aprendiz SENA.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse

en las oficinas de gerencia Recursos Humanos –

Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de

esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de

los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 20 de octubre de 2025, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del

Código Sustantivo del Trabajo.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse

en las oficinas de gerencia Recursos Humanos –

Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de

esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de

los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 20 de octubre de 2025, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del

Código Sustantivo del Trabajo.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse

en las oficinas de gerencia Recursos Humanos –

Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de

esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de

los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 20 de octubre de 2025, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del

Código Sustantivo del Trabajo.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse

en las oficinas de gerencia Recursos Humanos –

Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de

esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de

los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 20 de octubre de 2025, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del

Código Sustantivo del Trabajo.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse

en las oficinas de gerencia Recursos Humanos –

Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de

esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de

los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 20 de octubre de 2025, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del

Código Sustantivo del Trabajo.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse

en las oficinas de gerencia Recursos Humanos –

Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de

esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de

los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 20 de octubre de 2025, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del

Código Sustantivo del Trabajo.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse

en las oficinas de gerencia Recursos Humanos –

Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de

esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de

los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 20 de octubre de 2025, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del

Código Sustantivo del Trabajo.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse

en las oficinas de gerencia Recursos Humanos –

Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de

esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de

los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 20 de octubre de 2025, en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del

Código Sustantivo del Trabajo.

METROS PUNTO NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (97.90 M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.12.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los catorce (14) días del mes de octubre de Dos Mil Veinticinco (2025) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

CARLOS ANDRÉS UCROS LEBETE

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE

DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que los señores OVER MIGUEL OLIVEROS VILLAMIZAR Y LORENA LEONOR ACOSTA LÓPEZ, mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía número 7.618.862 y 1.124.007.430 expedidas en Astrea y Maicao, quienes actúan a nombre propio han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CARRERA 5 No 2-26 de la nomenclatura urbana del corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de diez metros punto setenta centímetros (10.70 Mts), colinda con predios de Diana Realpe. SUR: En una extensión de diez metros punto setenta centímetros (10.70 Mts), colinda con predios de Over Oliveros y Lorena Acosta. ESTE: En una extensión de nueve metros punto quince centímetros (9.15 Mts), carrera 5 en medio, colinda con predios de Jaider de La Cruz Saavedra. OESTE: En una extensión de nueve metros punto quince centímetros (9.15 Mts), colinda con predios que son o fueron de Diomar Becerra. Para una extensión total de NOVENTA Y SIETE

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE

DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que los señores OVER MIGUEL OLIVEROS VILLAMIZAR Y LORENA LEONOR ACOSTA LÓPEZ, mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía número 7.618.862 y 1.124.007.430 expedidas en Astrea y Maicao, quienes actúan a nombre propio han solicitado a este despacho la compraventa de un lote



Capturaron a dos dominicanos y un colombiano

Incautan más de media tonelada de cocaína y 150 kilos de marihuana en aguas del Cabo de La Vela

En desarrollo de una operación de interdicción marítima, unidades de Guardacostas y Aeronavales de la Armada de Colombia incautaron más de 650 kilogramos de sustancias ilícitas que eran transportadas a bordo de una embarcación tipo Go Fast, la cual fue interceptada al suroeste de Cabo de la Vela, La Guajira.

Gracias a las labores de control y vigilancia adelantadas por la Institución Naval en la región, un avión Patrullero Marítimo de la Armada Nacional detectó la motonave navegando de forma sospechosa y a alta velocidad, por lo que fue desplegada una Unidad de Reacción Rápida -URR- de la Estación de Guardacostas de

Santa Marta, que al poco tiempo logró interceptarla y poner fin a su intención criminal.

Durante la inspección fueron hallados al interior de la embarcación 30 costales que contenían más de 800 paquetes con sustancias ilícitas, los cuales, tras ser analizados por personal de la Sección de Investigación Cri-

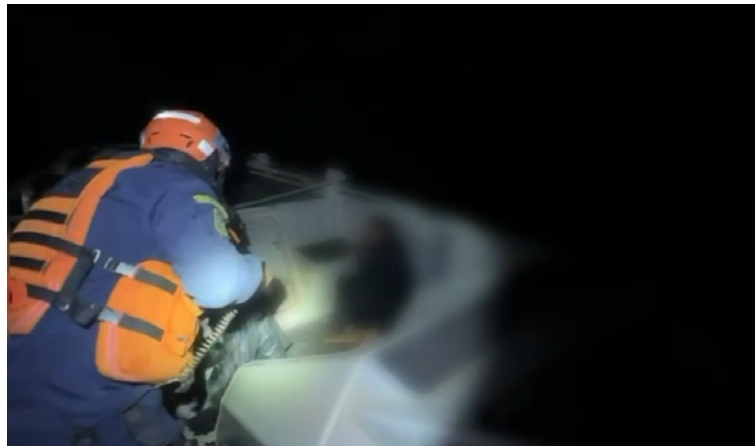
minal -Sijín- de la Policía Nacional, dieron positivo para 508,4 kilogramos de clorhidrato de cocaína y 150,7 kilogramos de marihuana.

Con esta incautación, se evitó la distribución de aproximadamente 1.2 millones de dosis de cocaína y 25.000 dosis de marihuana, representando una afectación a las finan-

zas de las organizaciones narcotraficantes cercana a los 24 millones de dólares en el mercado ilegal internacional.

En la operación fueron capturados tres individuos, dos de nacionalidad dominicana y un colombiano, quienes, junto con la embarcación, el material incautado y los equipos de navegación fueron trasladados hasta un muelle seguro, siendo puestos a disposición de las autoridades competentes.

Con este resultado, la Armada de Colombia continúa afectando de manera contundente las estructuras del narcotráfico que delinquen en el Caribe colombiano, reafirmando su compromiso con la protección de las líneas de comunicación marítimas de la región.



En la operación fueron capturados tres individuos, dos de nacionalidad dominicana y un colombiano.

En tiempo récord

Autoridades recuperan una camioneta hurtada en el barrio El Carmen de San Juan del Cesar

Gracias a la rápida y oportuna reacción de los uniformados de la Estación de Policía San Juan del Cesar se logró recuperar un vehículo hurtado, dando una respuesta efectiva a la denuncia de un ciudadano víctima de robo, en cumplimiento del compromiso de la Policía Nacional con la seguridad y el bienestar de la comunidad guajira.

Los hechos ocurrieron en la Carrera 12 #2 del barrio El Carmen, cuando un ciudadano reportó a la patrulla del cuadrante haber sido víctima de un atraco. Según su relato, fue interceptado por una camioneta blanca

de la cual descendieron dos hombres armados, quienes lo intimidaron y despojaron de su Toyota Fortuner blanca, modelo 2025, de placas LLT-834, avaluada en 220 millones de pesos.

De inmediato, las unidades policiales activaron el plan candado, alertando a la central de radio y desplegando un operativo de cierre en las vías de acceso hacia Fonseca. Gracias a la coordinación entre las diferentes patrullas, el vehículo fue localizado poco después en la vía San Juan-Fonseca. Al notar la presencia policial, los presuntos delincuentes abandonaron la



Aunque no se logró la captura de los responsables, la camioneta fue recuperada en perfectas condiciones.

camioneta y huyeron en otro vehículo del mismo color.

Aunque no se logró la

captura de los responsables, la camioneta fue recuperada en perfectas condiciones y trasladada

a las instalaciones policiales de San Juan del Cesar para los procedimientos correspondientes y su posterior entrega a su propietario. Es importante destacar que el ciudadano afectado no sufrió lesiones ni daños físicos durante el hecho.

El coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía Guajira, expresó que “este resultado es el reflejo del compromiso, la coordinación y la reacción oportuna de nuestros uniformados ante cualquier situación que atente contra la seguridad y el patrimonio de los guajiros.

Continuaremos fortaleciendo las estrategias operativas y preventivas para seguir garantizando la tranquilidad en cada municipio del Departamento.”

La compañía también colabora con las autoridades

Air-e intervenida brinda acompañamiento al ciudadano afectado por línea de media tensión en Palomino

La empresa Air-e Intervenida lamenta el incidente ocurrido el 17 de octubre en el corregimiento de Palomino, en Dibulla (La Guajira), donde un ciudadano resultó afectado tras el contacto con una línea de media tensión caída, producto de las fuertes lluvias registradas horas antes.

De acuerdo con las verificaciones internas realizadas por el área técnica, no se encontró reporte



Air-e reitera el llamado a la comunidad para reportar cualquier daño o cable caído en los canales oficiales.

previo al accidente. Sin embargo, una vez se tuvo conocimiento de este hecho, la empresa activó de inmediato el protocolo de atención y dispuso de personal especializado para apoyar las labores en el sitio.

La compañía, además, colabora con las autoridades competentes en el proceso de investigación para esclarecer los hechos. De igual forma, a través del

área de Gestión Comunitaria y Desarrollo Territorial, brinda acompañamiento a los familiares del ciudadano afectado.

La empresa de servicios públicos reitera el llamado a la comunidad para reportar de inmediato cualquier daño o cable caído a través de los canales oficiales y, de esta manera, evitar acercarse o manipular redes eléctricas en el suelo, priorizando siempre la seguridad personal.

Air-e Intervenida expresa su solidaridad con el ciudadano afectado y desea su pronta recuperación.



Quedó a disposición de la Fiscalía URI Maicao

Capturan a un hombre que escondía un arma de fuego en un camión en zona rural de Maicao

Durante un operativo realizado en la vía que conduce de Paradero a Maicao, la Policía Nacional logró la captura de un hombre a quien le fue hallada un arma de fuego ilegal oculta en una caleta dentro del camión en que se movilizaba.

El procedimiento se efectuó a la altura del kilómetro 96, jurisdicción del municipio de Maicao, donde unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte de Policía Guajira detuvieron un vehículo tipo camión, marca Internacional, color turquesa, placas TTG-249, conducido por Juan Camilo Rodríguez Amado, de 26 años de edad.

Durante la inspección al automotor, los uniformados hallaron en calidad de ocultamiento un bolso co-



El conductor fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI en turno de Maicao.

lor rosado, que contenía en su interior —envuelta en ropa y bolsas— una pistola marca Prieto Beretta calibre 7.65, color niquelado con empuñadura plástica negra, junto con un proveedor y cinco cartu-

chos calibre 9 milímetros.

Al solicitarle al conductor el respectivo permiso para porte o transporte del arma, este manifestó no poseerlo, motivo por el cual fue capturado y dejado a disposición de

DESTACADO
Los uniformados hallaron en calidad de ocultamiento un bolso que contenía en su interior —envuelta en ropa y bolsas— una pistola marca Prieto Beretta calibre 7.65

la Fiscalía URI en turno de Maicao, donde deberá responder por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

El coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento

de Policía Guajira, manifestó que “este resultado hace parte de los controles permanentes que adelanta la Policía Nacional en las vías del Departamento, con el propósito de garantizar la seguridad de los guajiros, prevenir el tráfico de armas y contrarrestar cualquier actividad que afecte la tranquilidad ciudadana. Seguiremos comprometidos en mantenernos seguros, cercanos y presentes en cada rincón de La Guajira”.

Con este resultado, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y la convivencia, reforzando las acciones de control en los principales ejes viales de La Guajira para prevenir la comisión de delitos y fortalecer la confianza de la comunidad en sus instituciones.

En el marco del ‘Plan Democracia’

Policía Nacional reforzó la seguridad durante las elecciones de los Consejos de Juventud en La Guajira

La Policía Nacional activó un amplio dispositivo de seguridad que permitió garantizar el orden público, la convivencia ciudadana y el desarrollo pacífico durante las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) en La Guajira.

Para este proceso electoral, el Departamento de Policía Guajira dispuso de 833 uniformados que estuvieron comprometidos directamente en la vigilancia y control en 69 de los 97 puestos de votación distribuidos en los diferentes municipios del Departamento, y la seguridad en los restantes 28 puntos de votación estuvo a cargo del Ejército Na-



Hombres y mujeres policías hicieron presencia institucional en centros urbanos y rurales.

cional.

El acompañamiento de estos hombres y mujeres policías fortaleció la presencia institucional en los centros urbanos y ru-

rales, realizando controles preventivos y acompañamiento permanente a las autoridades electorales y a la ciudadanía en general.

El dispositivo contempló además la articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, las Fuerzas Militares, la Procuraduría, la Defensoría

del Pueblo y demás entidades del Estado, para garantizar la transparencia, seguridad y participación libre de los jóvenes guajiros en una jornada para fortalecer la democracia y el liderazgo juvenil.

El coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía Guajira, señaló que se dispuso de “un robusto esquema de seguridad para acompañar el proceso electoral de los Consejos Municipales de Juventud en todos los municipios del Departamento. Nuestro compromiso es garantizar que los jóvenes puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente tranquilo, transparente y seguro. La Policía Nacional estará presente en cada rincón de La Guajira, cumpliendo su misión de proteger la democracia y la participación ciudadana”.



El coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante de Policía Guajira, señaló que se dispuso de “un robusto esquema de seguridad”.



Fue llevado a un centro clínico en San Juan del Cesar

Mototaxista extranjero resultó herido en un intento de hurto en Barrancas

En circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, un hombre de ocupación mototaxista resultó gravemente herido por tres impactos de bala, que le habrían propinado sujetos armados en un sector del barrio Primero de Mayo de Barrancas.

La víctima de este hecho violento fue identificada como Anderson Torres de 29 años de edad, natural del estado

Zulia - Venezuela, quien desde hace 10 años estaba residenciado en el municipio de Fonseca, en su mayor parte en el corregimiento de El Hatillo.

Se pudo conocer que el hombre venezolano fue llevado de urgencia hasta la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar, donde recibió atención médica oportuna, pero debido a la gravedad de las heridas tuvo que ser remitido a un centro clínico en San



Anderson Torres de 29 años, herido.

DESTACADO

Según informó una fuente ligada a la investigación, el mototaxista de origen extranjero habría sido atacado a bala en medio de un intento de hurto.

Juan del Cesar, donde se encuentra con pronóstico reservado.

Según lo informado por la fuente ligada a las investigaciones el mototaxista habría sido atacado a bala en medio de un intento de hurto, pero al resistirse los sujetos decidieron dispararle, sin embargo, las autoridades competentes continúan en las investigaciones para determinar lo ocurrido y dar con la captura de los responsables.

Los asistentes recibieron charlas y talleres

Policía Nacional clausuró en Maicao los 'Espacios Pedagógicos para la Convivencia y Educación Ciudadana'

En el sector de La Pista, en el municipio de Maicao, la Policía Nacional realizó la clausura del programa 'Espacios Pedagógicos para la Convivencia y Educación Ciudadana', donde 20 participantes culminaron exitosamente un proceso formativo de 18 horas de capacitación orientado a fortalecer la convivencia, el respeto por los derechos humanos y la prevención del delito.

Durante el desarrollo del programa, los asistentes recibieron charlas y talleres dictados por unidades de Policía Comunitaria y diferentes especialidades del servicio, abordando temas como prevención de delitos, derechos humanos, Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, y

delitos sexuales.

El objetivo principal de esta estrategia es formar ciudadanos comprometidos con la construcción de comunidades más seguras, promoviendo el trabajo colaborativo para mitigar factores que afecten la seguridad y la convivencia al interior de los barrios.

A partir de ahora, los graduados se integran a la red de 'Promotores de Seguridad y Convivencia Ciudadana', con quienes la Policía Nacional desarrollará acciones preventivas y de resolución pacífica de conflictos, además de fortalecer las iniciativas comunitarias orientadas a la seguridad y al bienestar colectivo.

La clausura contó con la presencia de los policías

comunitarios de la Estación de Policía Maicao, la Patrulla Púrpura, el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, así como del personero municipal, delegados de la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana, quienes entregaron los certificados a los nuevos promotores de convivencia.

El coronel Diego Edisson Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que "con estos espacios pedagógicos seguimos fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y la Institución. Nuestro propósito es formar ciudadanos corresponsables de la seguridad, capaces de identificar y prevenir las conductas que afectan la



Miembros de la Policía Nacional entregaron los certificados a los nuevos promotores de convivencia.

convivencia. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de estar seguros, cercanos y presentes en cada territorio de La Guajira".

Con este tipo de programas, la Policía Nacional reafirma su compromiso de generar confianza ciu-

dadana y fortalecer las redes de participación cívica, promoviendo el trabajo articulado entre comunidad e institución para diseñar estrategias ajustadas a las necesidades de cada territorio, en materia de seguridad, convivencia y bienestar social.

Para destacar la importancia de la salud femenina

Policía Nacional desarrolló jornada de prevención contra el cáncer de mama en el Distrito de Riohacha



Las asistentes participaron en charlas informativas sobre la importancia del autoexamen mamario.

En el marco del mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, la Policía Nacional, a través de la Policía Comunitaria llevó a cabo una jornada de concientización dirigida a la comunidad femenina, con el propósito de promover la detección temprana y el autocuidado como herramientas esenciales para salvar vidas.

Durante la actividad, las asistentes participaron en charlas informativas sobre la importancia del autoexamen mamario, la realización de controles médicos periódicos y la

adopción de hábitos de vida saludable. Así mismo, se compartieron mensajes de apoyo, esperanza y fortaleza dedicados a todas las mujeres que enfrentan o han superado esta enfermedad.

Esta iniciativa, desarrollada en el marco del compromiso institucional con el bienestar integral y la protección de la mujer, busca fomentar una cultura de prevención, autocuidado y amor propio, fortaleciendo el tejido social y la conciencia sobre la importancia de la salud femenina.

La Policía Nacional en

La Guajira reafirma su compromiso con la vida, la salud y la dignidad de las mujeres, impulsando acciones preventivas que promuevan comunidades más saludables y solidarias.

DESTACADO

La iniciativa busca fomentar una cultura de prevención, autocuidado y amor propio, fortaleciendo el tejido social y la conciencia sobre la importancia de la salud femenina.



Las autoridades investigan los móviles

Hombre es asesinado de varios disparos en el barrio El Carmen de Maicao

En horas de la tarde del sábado 18 de octubre, la violencia volvió a ser blanco en el municipio de Maicao con el homicidio de un hombre a quien sin mediar palabra le dispararon hasta causarle la muerte de manera inmediata.

El hombre fue identificado como Wilman Enrique Riascos Ceveriche, de 44 años de edad, quien fue atacado a bala por sujetos armados que le propinaron dos tiros a la altura de la cabeza.

Según la versión de testigos, el hoy fallecido se encontraba en su negocio de compra y venta de chatarra y pimpinas de gasolina, cuando fue sorprendido por los sicarios que se movilizaban en una motocicleta de color negra.

El ataque se registró en la carrera 19 entre calle 12 y 13 del barrio El Carmen de Maicao.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes



La víctima se encontraba en su negocio de compra y venta de chatarra, cuando fue sorprendido por sicarios.



Wilman Enrique Riascos Ceveriche, fallecido.

procedieron a la inspección técnica del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao, además, iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del crimen.

Había retirado dinero de un cajero

Sujetos armados atracan a una enfermera cuando salía de un supermercado en Fonseca

En horas de la noche del viernes 17 de octubre, una joven enfermera de la E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, Karol Dayana Lance, fue víctima de la delincuencia cuando salía de un supermercado con dirección a su lugar de residencia en esta localidad del sur de La Guajira.

Los hechos se habrían registrado en la intersec-

ción de la calle 15 con carrera 16, cuando ella iba en una motocicleta como parrillera y fue abordada por cuatro sujetos que se desplazaban en dos motos, quienes la intimidaron con arma de fuego para quitarle sus pertenencias.

La mujer informó que los sujetos le exigieron que les entregara su bolso, pero en medio del force-

jeo, uno de ellos la golpeó con el arma de fuego en la cabeza para intimidarla más, logrando llevarse sus objetos personales, entre ellos documentos, tarjetas bancarias y dinero en efectivo que suman 600 mil pesos.

La mujer informó que minutos antes de ingresar al supermercado había retirado dinero de un ca-

jero bancario en esta localidad, por lo que se presume que estaba siendo perseguida por los sujetos que la asaltaron.

Ante lo ocurrido, las autoridades adelantan las investigaciones para dar con el paradero de los responsables de este nuevo hecho de inseguridad que preocupa a los habitantes de Fonseca.



Karol Dayana Lance, víctima de un atraco.

Denuncian supuesto abandono

Soldado wayúu fue hallado sin vida en su comunidad en el municipio de Manaure

En las últimas horas se dio a conocer un lamentable hecho, en el que aparentemente un joven soldado wayúu, se habría suicidado en su vivienda en la comunidad indígena donde residía en el municipio de Manaure, según denunciaron organizaciones defensoras de derechos indígenas.

El joven respondía al nombre de John Mario Cantillo Fragozo, de 20 años de edad, quien fue hallado sin vida en su vi-

vienda. Sobre el hecho se desconocen mayores detalles, sin embargo, las organizaciones indígenas denuncian presunto abandono institucional por parte del Ejército Nacional.

Según lo denunciado, el joven prestaba el servicio militar, pero habría sido diagnosticado con trastornos mentales, por lo que están exigiendo al Estado colombiano, responder por la falta de

acompañamiento y atención psicológica para que se pudiera evitar este lamentable final para el soldado wayúu.

Hasta el momento el Ejército Nacional no se ha pronunciado con relación a este caso que ha causado gran conmoción en los residentes del municipio de Manaure, por lo que han exigido una respuesta inmediata por parte del Gobierno y de la institución militar.



Luego del percance vial ambos conductores se alteraron al punto de irse a los golpes.

Habría exceso de velocidad Accidente vial entre dos motocicletas deja sólo daños materiales en Riohacha

En horas de la noche de ayer domingo 19 de octubre se registró un accidente de tránsito entre dos motocicletas en el que no hubo personas heridas, sin embargo, se registraron fuertes daños materiales en ambos vehículos.

El accidente se registró en la carrera 5 con calle 13 de la ciudad de Riohacha, en donde al parecer la imprudencia y el exceso de velocidad serían las principales causas que originaron este hecho.

Se pudo conocer que

tras el percance vial ambos conductores se alteraron al punto de irse a los golpes en un acto de intolerancia, sin embargo, se calmaron los ánimos tras la llegada de las autoridades competentes que atendieron el caso.

Las autoridades continúan haciendo el llamado a los conductores de motos para que cumplan las normas de tránsito, con el fin de evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.

DESTACADO

El joven prestaba el servicio militar, pero habría sido diagnosticado con trastornos mentales, por lo que están exigiendo al Estado responder por la falta de acompañamiento.



John Mario Cantillo Fragozo, de 20 años de edad, quien fue hallado sin vida en su vivienda.